

Banco de licencias (ESO) y de libros (BACH). IES Torreón. CR

Abierta por la Consejería la posibilidad de participar en el banco de libros a aquellos centros que tengan todas las áreas/materias equivalentes al lote de libros del banco en digital, le informamos que puede formalizar dicha participación, si así lo desea, a través de la aplicación EducamosCLM. Esta participación está ya disponible y **puede formalizarla hasta el 19 de julio**.

Igualmente le informo que, según la normativa del banco, a falta de entrega de un lote de libros para participar, requisito indispensable para ello, puede compensarse económicamente abonando la cantidad establecida.

Esta cantidad se ingresaría una sola vez y le da derecho a permanecer en el banco en los cursos de educación primaria, secundaria (digital en nuestro centro) y bachillerato (papel en nuestro centro) durante 4 años.

Es decir, en los años sucesivos, caso de utilizar licencias digitales no tendrían que abonarlas; y al curso que lleguen en que utilicen libros, o si cambian a un centro que utilice libros, tendrán derecho a recibir el lote de libros correspondiente, por haber realizado la aportación inicial que requiere el banco. Caso de que desee participar, el ingreso de la cantidad (100 euros en secundaria) debe realizarlo una vez aceptadas las condiciones de participación en EducamosCLM, y **hasta el 5 de septiembre** en la cuenta del IES Torreón del Alcázar con **IBAN ES13 0182 2864 3702 0147 3607**, remitiendo justificante de pago al correo del centro bancolibros@iestorreondelalcazar.org con el **siguiente asunto en el email:**

CURSO DE ESO- BILINGÜE/NO BILINGÜE-NOMBRE DEL ALUMNOS

Es decir si tengo un hijo/hija que ha cursado 1ºESO NO BILINGÜE y va a pasar a 2ºESO BILINGÜE (si repite se dejará el curso de repetición) el asunto que debemos poner es:

2ESO-BILINGÜE-ANTONIO PÉREZ CAMACHO

OJO!! SOLO ESPACIOS ENTRE NOMBRE Y APELLIDOS (EN SU CASO ENTRE NO Y BILINGÜE) Y GUIÓN ALTO ENTRE LOS 3 CAMPOS

Listado de licencias del IES Torreón del Alcázar en ESO:

1 ESO	MAT	LCL	ING	GeH	TEC	ByG	6 LICENCIAS
2 ESO	MAT	LCL	ING	GeH	FyQ	VAL	6 LICENCIAS
3 ESO*	MAT	LCL	ING	GeH	TEC	ByG	6 LICENCIAS
4 ESO*	MAT	LCL	ING	GeH			4 LICENCIAS

*LOS ALUMNOS QUE PASEN A FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

RECIBIRAN LAS LICENCIAS DE LA TABLA INFERIOR.

3 DIVER.	ACT	ASL	ING	TEC			4 LICENCIAS
4 DIVER.	ACT	ASL	ING				3LICENCIAS

Listado de libros del banco de libros del IES Torreón del Alcázar en Bachillerato:

1 Bach.	LCL	ING	MAT				3 LIBROS
2 Bach	LCL	ING					2 LIBROS

El alumnado **solicitante de ayudas de libros para el curso 2024/2025** puede demorar su participación en el banco de libros hasta conocer el resultado de su solicitud de ayuda y podrán suceder los siguientes casos:

- Si se le concede el **Tramo I** se le entregarán las licencias correspondientes sin necesidad de abonar ninguna compensación.
- Si se le concede el **Tramo II** se le entregarán las licencias correspondientes de ese tramo sin necesidad de abonar ninguna compensación. Si se inscribe en el banco de libros debería abonar la **compensación por las licencias*** que haya de diferencia del Tramo II al Tramo I.
- Si se le **deniega la ayuda** deberá abonar la compensación de **100 euros en secundaria**.

*Serán informados de esa cantidad más adelante pues la JCCM aún no la ha establecido.

Para cualquier duda sobre el banco de libros del IES Torreón se pueden dirigir al siguiente email sperez@iestorreondelalcazar.org y en la mayor brevedad posible se les contestará.